

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

0265

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "JORNADAS RECREATIVAS" ID 4468-24-LE11".
2. Memorando de Alcaldía N° 024 de fecha 16 de Febrero del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "DAGMA SANCHEZ MARDONES" RUT 12.971.669-K, por un monto de \$ 9.639.000- (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir los servicios de Productora de eventos para la actividad Municipal según Programa "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "JORNADAS RECREATIVAS" ID 4468-24-LE11". por un monto de \$ 9.639.000- (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil pesos) Impuesto Incluido al proveedor "DAGMA SANCHEZ MARDONES" RUT 12.971.669-K"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "DAGMA SANCHEZ MARDONES" RUT 12.971.669-K," por concepto de "JORNADAS RECREATIVAS" ID 4468-24-LE11", por un monto de \$ 9.639.000- (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)